



## Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

No. OFICIO: UAGro/UTAI/24/293

ASUNTO: Respuesta a solicitud.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., a 23 de octubre de 2024.

**C. VALERIA DOCTORADO UPN  
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN  
P R E S E N T E.**

Me suscribo atentamente a usted, para dar respuesta a la **solicitud de acceso a la información**, registrada en la **Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0)** con número de folio: **120311024000073**; por lo que me permito manifestar lo siguiente:

**I.- Que la información solicitada y modo de entrega, es la siguiente:**

- Con fundamento en al artículo 8 constitucional y el título séptimo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente se me informe por parte de personal perteneciente a su institución educativa de nivel superior lo siguiente:
  - 1.- ¿Cuál fue el número de aspirantes que participaron en el proceso de nuevo ingreso por cada uno de sus programas educativos de licenciaturas u ingenieras (según sea el caso) para el presente ciclo escolar 2024 - 2025?
  - 2.- ¿Cuál fue el número de espacios ofertados (es decir el numero de aspirantes seleccionados) por cada uno de sus programas educativos de licenciaturas e ingenieras para nuevo ingreso en el presente ciclo escolar 2024 - 2025?
  - 3.- ¿El tipo de examen y criterios que aplicaron para el nuevo ingreso en su institución de educación superior este año? Y
  - 5.- Los puntajes mínimos y máximos para lograr el estatus de aspirante seleccionado por cada uno de sus programas educativos de licenciaturas u ingenieras para nuevo ingreso en el presente ciclo escolar 2024 - 2025?
  - 6.- En caso de contar con oferta intersemestral en su institución de nivel superior por favor solicito los mismos 5 datos requeridos en esta solicitud para el pasado ciclo escolar 2024 - 2024?Agradezco mucho la atención a mi solicitud para mi tesis doctoral en el campo educativo.
- El modo de entrega de la información es mediante correo electrónico.

**II.- Que, concluido el trámite interno de la solicitud, esta Unidad de Transparencia informa lo siguiente:**

- 1.- La Universidad Autónoma de Guerrero actualmente no cuenta con este dato estadístico, toda vez que aún se encuentra en proceso de recolección por parte del área universitaria competente, por lo que informamos de inexistencia de conformidad con el criterio de interpretación emitido por el INAI, **Criterio 14/17**.



## Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

2.- Hacemos de su conocimiento que esta información es pública y la podrá consultar en el siguiente enlace <https://cres-zn.uagro.mx/images/CONVOCATORIA/convocatoriaSuperior2024B.pdf>.

3.- El tipo de examen aplicado para el nuevo ingreso de nivel superior es el EXANI II y los criterios aplicados para el nuevo ingreso los podrá consultar en el siguiente enlace <https://cres-zn.uagro.mx/images/CONVOCATORIA/convocatoriaSuperior2024B.pdf>.

5.- Esta información es pública y la podrá consultar en el siguiente enlace <https://cres-zn.uagro.mx/images/CONVOCATORIA/convocatoriaSuperior2024B.pdf>.

6.- Así mismo informamos que la Universidad Autónoma de Guerrero no oferta en ninguno de sus planes de estudios la modalidad intersemestral, dando con esto respuesta a su solicitud de información.

Sin más que tratar, reciba un cordial y fraterno saludo.



**ATENTAMENTE**  
**"Universidad de Calidad con Inclusión Social"**  
**Unidad de Transparencia y Acceso a la Información**

**RECTORADO 2023-2027**  
**MTRO. LEVI DAVID VÁZQUEZ TORRES**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN UAGro.**

UNIVERS